

# COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

4439

*RESOLUCIÓN de 20 de enero de 1999, de la Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales, de la Consejería de Gobernación y Justicia, por la que se adjudican destinos a los funcionarios del Cuerpo Nacional de Oficiales de la Administración de Justicia (turno promoción interna), que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden de 17 de noviembre de 1997, en el ámbito de Andalucía.*

Vistas las solicitudes presentadas por los Oficiales de la Administración de Justicia que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden de 17 de noviembre de 1997, en el ámbito de Andalucía (turno promoción interna), nombrados funcionarios de carrera en virtud de Resolución de la Secretaría de Estado de Justicia de 30 de octubre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre de 1998),

Esta Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales ha resuelto adjudicar destino en los órganos judiciales que se relacionan en anexo.

Los Oficiales de la Administración de Justicia nombrados en virtud de esta Resolución deberán tomar posesión en sus cargos dentro del plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 del Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero, no resultando retribuido el plazo posesorio, ya que según dispone la normativa en materia de nóminas, durante el primer mes se devengarán por días las retribuciones correspondientes al nuevo Cuerpo en el que se ingresa.

En caso de que los Oficiales de nuevo ingreso quisieran evitar un vacío en la continuidad de sus servicios en la Administración de Justicia, dada la necesidad de contar con el tiempo indispensable para efectuar la toma de posesión, podrán solicitar al Presidente, Juez, Fiscal o Jefe del organismo de su destino actual un permiso retribuido de un día si no hay cambio de localidad, o de dos en caso contrario, salvo aquéllos que hayan de desplazarse desde Canarias, Baleares, Ceuta o Melilla en cuyo caso el permiso podrá ser de hasta tres días para posesionarse de su nuevo cargo [artículo 6.1.g) del Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero].

Los funcionarios interinos que actualmente ocupen plazas que han sido adjudicadas a los aspirantes aprobados, cesarán el mismo día en que se produzca la toma de posesión del titular.

En cumplimiento de la legislación sobre incompatibilidades del personal al servicio de la Administración Pública (Ley 53/1974, de 2 de diciembre), aplicable al personal al servicio de la Administración de Justicia, en virtud del artículo 489 de la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio; artículo único de la Ley Orgánica 1/1985, de 18 de enero, y artículos 79 y concordantes del vigente Reglamento Orgánico (Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero), los nombrados por turno de promoción interna deberán tener en cuenta las siguientes observaciones:

Primera.—Cuando un funcionario de carrera del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia acceda al Cuerpo de Oficiales y desee permanecer en activo en el Cuerpo de origen y en situación de excedencia en aquél al que accede, deberá manifestar esta opción en el acta de toma de posesión, regresando a continuación a su destino de origen.

Copia del acta de toma de posesión, opción y cese será remitida por el Secretario del órgano judicial correspondiente a la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, a la Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales de esta Consejería, siéndole concedida la excedencia de oficio en el nuevo Cuerpo.

Segunda.—En caso de no manifestar la opción citada, se entenderá que optan por el nuevo puesto y la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía correspondiente, dentro de su ámbito territorial, les concederá la excedencia de oficio en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, en cuyo destino se les tendrá por cesados de forma automática con la misma fecha

en que se produzca la toma de posesión en el Cuerpo de Oficiales, al objeto de evitar interrupción en la percepción de sus haberes.

Copia de dicha acta de posesión y opción será remitida por el Secretario del órgano judicial correspondiente a la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, a la Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales y al órgano judicial de origen.

Los nombrados en virtud de esta Resolución, no obstante haber sido destinados con carácter forzoso, no podrán participar en concurso de traslado hasta que transcurra un año desde la toma de posesión de su cargo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 495.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Se delega en los Delegados del Gobierno de la Junta de Andalucía la concesión de excedencia en los supuestos previstos en esta Resolución.

Contra esta Resolución podrán los interesados formular recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de los dos meses siguientes, contados a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 20 de enero de 1999.—El Director general, José Antonio Muriel Romero.

## ANEXO

### Adjudicaciones

Apellidos y nombre	Destino
Gómez Sánchez, Francisco José ...	Juzgado de Paz de Aljaraque.
Herrera Márquez, José .....	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Cádiz.
Ramos Alfonso, Miguel Ángel .....	Juzgado de Primera Instancia número 18 de Sevilla.
Jiménez Fernández, Fernando .....	Juzgado de Primera Instancia número 18 de Sevilla.
Saban García, Francisco .....	Juzgado de Primera Instancia número 1 de Sevilla.
Murillo Patricio, Patricio .....	Juzgado de Primera Instancia número 11 de Sevilla.
Rodríguez Prado, Antonio .....	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de El Puerto de Santa María.
Rodríguez González, José Antonio .	Juzgado de Primera Instancia número 11 de Sevilla.
Noguera López, José .....	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Cádiz.
Blanco Amillategui, Lourdes María.	Juzgado de Paz de Aznalcóllar.
Medina Gutiérrez, M. <sup>a</sup> Virginia ...	Juzgado de Paz de Casariche.
Pomares López, M. <sup>a</sup> Patrocinio ...	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Cádiz.
Castro Rodríguez, Juan de Dios ...	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Posadas.
Cervi Jiménez, Gabriel .....	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Berja.
Merino Santamaría, M. <sup>a</sup> Milagros ..	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Baena.
Sánchez Gallardo, Fernando .....	Juzgado de Primera Instancia número 4 de Sevilla.
Sánchez Roldán, Aurora .....	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Lucena.
Cala Sierra, Servando .....	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de El Puerto de Santa María.
Gázquez González, Joaquín Francisco.	Juzgado de Primera Instancia número 11 de Sevilla.
García Martín, José Ignacio .....	Juzgado de Primera Instancia número 4 de Sevilla.

Apellidos y nombre	Destino
Rodríguez Arancón, Francisco	Juzgado de Primera Instancia número 1 de Sevilla.
Bernal Martín, Tamara	Juzgado de Paz de Olvera (S).
Ortega Gálvez, M. <sup>a</sup> Enriqueta	Juzgado de Paz de Castilleja de la Cuesta.
Parra Parra, José	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Huércal-Overa.
Saracibar Felip, M. <sup>a</sup> Elena	Juzgado de Primera Instancia número 13 de Sevilla.
López Postigo, Carmen María	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de San Roque.
Pérez Castro, José	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Puente Genil.
Castaño Jabato, Jesús María	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Moguer.
Lucena Alba, Rafael	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Puente Genil.
Roldán González, Carmen	Juzgado de Primera Instancia número 1 de Sevilla.
Fernández Quintero, M. <sup>a</sup> del Rosario	Secretaría de la Audiencia Provincial de Huelva.
Olmo Rivera, Juan Bautista	Juzgado de Paz de Albox (S).
Castro Abelló, M. <sup>a</sup> Milagros	Juzgado de Primera Instancia número 3 de Sevilla.
Herrera Requena, Francisco José	Juzgado de Paz de Hinojosa del Duque (S).
Paniagua Íñiguez, Juan Carlos	Juzgado de Primera Instancia número 3 de Sevilla.
García Martínez, Ildefonso	Juzgado de Primera Instancia número 3 de Sevilla.
Callado del Río, Ana	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Villacarrillo.
Barranco Sánchez, Elisa María	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Roquetas de Mar.
De la Fuente Serrano, Alicia	Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Cádiz.
Moreno Rosado, Francisca	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Algeciras.
Caballero Gómez, Carmen Rosa	Juzgado de Primera Instancia número 8 de Sevilla.
De Juan López, Ana María	Juzgado de Primera Instancia número 3 de Sevilla.
Aguilar Real, Antonio	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Algeciras.
Moreno Castillo, Pedro	Juzgado de Paz de Puebla Cazalla (S).
Antequera García, Antonio	Juzgado de Paz de Puebla Cazalla.
Bazán Sánchez, Ildefonso	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de El Puerto de Santa María.
Troyano Serrato, M. <sup>a</sup> Pilar	Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Cádiz.
Valderrama Iglesias, Fernando	Juzgado de Primera Instancia número 8 de Sevilla.
Ruiz Cruz, Manuela	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Roquetas.
Germán Piedehierro, Manuel	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Cádiz.
Bejarano Molina, Rafael	Juzgado de Primera Instancia número 8 de Sevilla.

Apellidos y nombre	Destino
Gómez Arcos, Eulalio	Juzgado de Primera Instancia número 8 de Sevilla.
Marín Carrasco, Dolores Gloria	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Alcalá de Guadaíra.
Pérez Vidal, M. <sup>a</sup> Dolores	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Sanlúcar la Mayor.
Moreno Bernal, Francisco	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Cádiz.
Sanz Martín, M. <sup>a</sup> Carmen	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Alcalá de Guadaíra.
Cosano Costa, Manuel	Juzgado de Paz de Fuentes de Andalucía (S).
Vacas Criado, Diego	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Lora del Río.
Martínez Menéndez, Vicente	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Cádiz.
Torres Bazaga, José Luis	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de San Fernando.
Tejedor López, María Isabel	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Decanato San Fernando.
Sánchez Aguilar, Antonio	Juzgado de Paz de Arahál.
Machuca Valle, Felipe Javier	Juzgado de Paz de Fuentes de Andalucía.
Rodríguez Castillejo, José Luis	Juzgado de Paz de Mairena del Alcor.
López Alcarria, Francisco Javier	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de El Ejido.

**4440**

*RESOLUCIÓN de 20 de enero de 1999, de la Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales, de la Consejería de Gobernación y Justicia, por la que se adjudican destinos a los funcionarios del Cuerpo Nacional de Auxiliares de la Administración de Justicia (turno promoción interna), que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden de 17 de noviembre de 1997, en el ámbito de Andalucía.*

Vistas las solicitudes presentadas por los Auxiliares de la Administración de Justicia que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden de 17 de noviembre de 1997, en el ámbito de Andalucía (turno promoción interna), nombrados funcionarios de carrera en virtud de Resolución de la Secretaría de Estado de Justicia de 30 de octubre de 1998, modificada por otra de 16 de diciembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 11 y 30 de diciembre de 1998),

Esta Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales ha resuelto adjudicar destino en los órganos judiciales que se relacionan en anexo.

Los Auxiliares de la Administración de Justicia nombrados en virtud de esta Resolución deberán tomar posesión en sus cargos dentro del plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 del Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero, no resultando retribuido el plazo posesorio, ya que según dispone la normativa en materia de nóminas, durante el primer mes se devengarán por días las retribuciones correspondientes al nuevo Cuerpo en el que se ingresa.

En caso de que los Auxiliares de nuevo ingreso quisieran evitar un vacío en la continuidad de sus servicios en la Administración de Justicia, dada la necesidad de contar con el tiempo indispensable para efectuar la toma de posesión, podrán solicitar al Presidente, Juez, Fiscal o Jefe del organismo de su destino actual